



PROCESO: SUCESIÓN  
CAUSANTE: LUIS MANUEL ZUÑIGA  
RADICACION: 2018-00298

**INFORME SECRETARIAL.** Villavicencio, 02 de agosto de 2021. Al Despacho las presentes diligencias informando que aparece petición pendiente por resolver. Sírvase proveer.

**LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ**  
Secretaria

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA**

Villavicencio, trece (13) de agosto de dos mil veintiuno (2.021)

De acuerdo a solicitud realizada por el apoderado Fidel Arturo Bernal Pulido en memorial allegado el 23 de julio de 2021, por Secretaría y a costa de la parte interesada, remítase los documentos solicitados en el memorial en mención, al correo electrónico indicado en el escrito, [fidelarturobernal@hotmail.com](mailto:fidelarturobernal@hotmail.com).

Lo anterior, toda vez que el Despacho no está concediendo citas presenciales para la atención de usuarios, de conformidad con las directrices del Consejo Superior de la Judicatura, respecto de que los servidores judiciales que presenten comorbilidades no deben asistir a las sedes judiciales, y considerando que en el Juzgado todos manifestaron tener alguna morbilidad, y con el fin de preservar la salud de los servidores no es procedente que asistan a la sede.

NOTIFÍQUESE

**OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA**

Jueza

NB



**JUZGADO CUARTO DE  
FAMILIA  
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO  
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó  
por ESTADO No. 034 del 17 de agosto  
de 2021

**LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ**  
Secretaria